

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 26 de marzo de 2024 ✓

Mgr. Mario Alonzo Heredia De León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Josselyn Roxana Sanchez Moran</u>	CUI:	<u>2732841260101</u> ✓
Número de contrato:	<u>DGDR-029-91-2024</u> ✓	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u> ✓
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u> ✓	Nit del Contratista:	<u>8356913-8</u> ✓
Número de Factura:	<u>1104039832</u> ✓	Serie:	<u>86D34578</u> ✓
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7,000.00</u> ✓	Período del Informe:	<u>marzo</u> ✓
Monto Total del Contrato	<u>Q. 48,548.39</u> ✓	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 al 31/07/2024</u> ✓
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

Objetivos del Contrato:

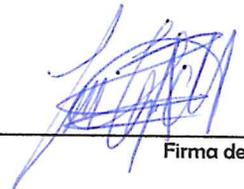
El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la **Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

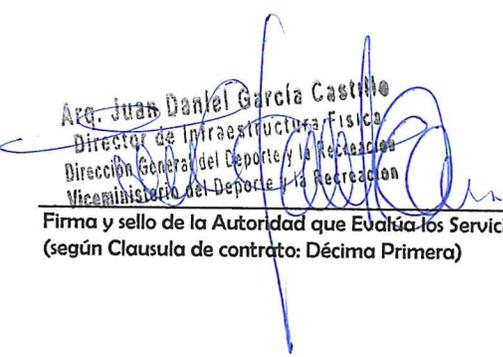
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Dirección de Infraestructura Física.
2. Apoye en el seguimiento de los planes de trabajo, proyecto asignados a la Dirección de Infraestructura Física.
3. Brinde apoyo en la atención de consultas externas realizadas a la Dirección de Infraestructura Física

Josselyn Roxana Sanchez Moran  
Nombre Completo del Contratista

Arq. Juan Daniel García Castillo  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
Firma de Contratista

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)